INFORME DE DIAGNÓSTICO

Proyecto:	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CECILIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
Contiene:	INFORME DE DIAGNÓSTICO PARA EL PROYECTO **" SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CECILIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
Elaboró:	Julieth Alejandra Patiño Rodríguez Ingeniero Civil M.P. No. 151037-0527684 STD
V.1- Junio de 2026	

CONTROL DE DOCUMENTOS	
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CECILIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTIENE:	INFORME DE DIAGNÓSTICO
FECHA:	JUNIO DE 2026

VERSIÓN	FECHA DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
V1	JUNIO DE 2026	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CECILIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ELABORÓ:

Alejandra Patiño

INGENIERO CIVIL: Julieth Alejandra Patiño Rodríguez

M.P. No. 151037-0527684 STD

1. INTRODUCCIÓN

La infraestructura recreativa constituye un componente esencial para el desarrollo integral de niños y niñas, al ofrecer espacios seguros, adecuados y dignos para el esparcimiento, la socialización y la actividad física. En este sentido, resulta indispensable contar con parques infantiles que cumplan con las condiciones físicas, técnicas y administrativas necesarias para garantizar el acceso de la comunidad a zonas de recreación de calidad.

Con base en esta necesidad, se adelantó un proceso de diagnóstico técnico en el predio de la Institución Educativa Villa Cecilia, ubicada en el área rural del municipio de Saravena, departamento de Arauca, con el fin de evaluar el área disponible y verificar que el lugar cumpliera con los requerimientos de espacio, viabilidad y documentación exigidos para el desarrollo del proyecto.

El objetivo de este diagnóstico fue identificar la disponibilidad y el estado actual de los espacios disponibles en la institución, así como determinar las condiciones básicas que permitan la futura construcción de un parque recreativo infantil. La evaluación se centró en aspectos como el área útil del terreno, su ubicación estratégica dentro del colegio, accesibilidad, condiciones de seguridad y el cumplimiento de los requisitos legales asociados.

El área objeto de este informe fue visitada mediante recorridos técnicos, observaciones en sitio, registro fotográfico y levantamiento de información básica, lo que permite contar con un panorama claro sobre la pertinencia de cada espacio. Los resultados consignados constituyen una herramienta clave para la planeación y toma de decisiones orientadas a la materialización del proyecto de construcción del parque recreativo infantil en el municipio.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el diagnóstico técnico del área asignada en la Institución Educativa Villa Cecilia en el municipio de Saravena, con el fin de evaluar la disponibilidad del terreno, sus condiciones físicas y el cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad necesarios para el suministro e instalación de un parque recreativo infantil.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el área disponible asignada dentro de la Institución Educativa Villa Cecilia, evaluando su idoneidad para el suministro e instalación del parque recreativo infantil
- Revisar la documentación legal y la titularidad del predio escolar, asegurando que cumplan con los requisitos para la ejecución del proyecto.
- Identificar las condiciones de accesibilidad, seguridad y entorno del espacio seleccionado dentro del plantel.
- Realizar registros fotográficos y levantamiento de información básica que permita contar con un panorama claro del estado actual del área a intervenir
- Generar insumos técnicos que faciliten la planeación y toma de decisiones para la viabilidad y ejecución del proyecto.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACIÓN

La ejecución del proyecto cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CECILIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, se realizará en la Institución Educativa Villa Cecilia – área rural del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca; con las siguientes coordenadas geográficas y planas:

Tabla 1. Coordenadas Geográficas del proyecto a intervenir

UBICACIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
Institución Educativa Villa Cecilia	7°01'50.03"N	71°48'17.65"W

Fuente: Propia

Tabla 2. Coordenadas planas del proyecto a intervenir

UBICACIÓN	COORDENADAS PLANAS	
Eje	Este (X)	Norte (Y)
Institución Educativa Villa Cecilia	5131947,635	2335034,608

Fuente: Propia



Ilustración 1. *Localización Institución Educativa Vila Cecilia*

3.2. ALCANCE

Para llevar a cabo el proyecto **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN *LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CECILIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*,** se requiere la elaboración del presente informe diagnóstico, el cual abarca el análisis de las condiciones actuales del área disponible en la institución, con el fin de identificar la disponibilidad de espacio, las condiciones físicas del terreno y la documentación legal necesaria que permita establecer la viabilidad del proyecto y orientar su formulación técnica.

El diagnóstico comprende la evaluación general del área seleccionada en la Institución Educativa Villa Cecilia, considerando aspectos como la ubicación, accesibilidad, entorno inmediato, condiciones de seguridad y el estado jurídico del predio.

Las actividades desarrolladas incluyeron visitas técnicas de reconocimiento, levantamiento de información en sitio, registro fotográfico y verificación documental, insumos que permiten contar con un panorama claro de la pertinencia de los espacios analizados.

Este informe no contempla diseños arquitectónicos ni estudios especializados, pero sí proporciona un diagnóstico preliminar y recomendaciones generales que servirán como base para definir el alcance, lineamientos y acciones necesarias en la construcción del parque recreativo infantil. Las intervenciones propuestas deberán contemplar criterios de funcionalidad, seguridad, durabilidad y adecuación al contexto urbano en el que se desarrollarán.

4. DIAGNOSTICO

4.1. INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CECILIA

Se realizó una visita técnica a la institución Educativa Villa Cecilia con el fin de evaluar el área destinada para la construcción del parque recreativo infantil. Durante la jornada se llevó a cabo un recorrido de reconocimiento del terreno, acompañado del levantamiento de información básica y registro fotográfico.

En el lugar se verificaron las dimensiones del área mediante el uso de cinta métrica, garantizando así la identificación de la superficie útil disponible para la ejecución del proyecto, la cual corresponde a un área total aproximadamente de 63m2. El terreno seleccionado se encuentra situada dentro del patio interior de la institución, contiguo a la infraestructura existente. El terreno presenta suelo con cobertura vegetal de baja altura, piedras dispersas en superficie y zonas de empedrado, sin interferencias estructurales que impidan la ejecución del proyecto.

De acuerdo con la información la institución Educativa Villa Cecilia, registrada en la base de datos de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, y con su respectiva Escritura N° 0780 del 07 de julio de 2009 se confirma la disponibilidad del área destinada para la construcción del parque recreativo infantil

.

Ilustración 2. Área de intervención Institución Educativa Villa Cecilia







5. CONCLUSIONES

- El presente diagnóstico permitió identificar y evaluar las condiciones actuales del terreno priorizado en la Institución Educativa Villa Cecilia del municipio de Saravena para la para el suministro e instalación del parque recreativo infantil. El área disponible en la Institución Educativa Villa Cecilia cuenta con las condiciones técnicas, físicas y jurídicas necesarias para llevar a cabo el suministro e instalación del parque recreativo infantil, con una superficie útil de aproximadamente 63 m² que resulta adecuada para el desarrollo del proyecto.

- Queda en firme y validada la viabilidad jurídica del proyecto de inversión, constando que el predio escolar se encuentra debidamente registrado a favor del municipio en las bases de datos de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, respaldado mediante la Escritura Pública N° 0780 del 07 de julio de 2009.

- Las condiciones de entorno y seguridad física del área seleccionada son óptimas para la población estudiantil flotante, al encontrarse confinada dentro del perímetro del plantel. No obstante, como medida de seguridad industrial y salud ocupacional orientada a prevenir accidentes con la comunidad infantil escolar, se concluye indispensable ejecutar un cerramiento perimetral provisional en tela verde que aisle herméticamente el área de trabajo del frente de obra durante la fase de ejecución constructiva.

- En este sentido, los resultados obtenidos constituyen una herramienta de apoyo para la planeación y toma de decisiones de la Administración Municipal, orientada a la materialización del parque recreativo infantil en la Institución Educativa Villa Cecilia, que aporte al desarrollo integral de la niñez, al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y del municipio de Saravena.

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Realizó:	Firma:
Julieth Alejandra Patiño Rodríguez Ingeniero Civil M.P 151037-0527684 STD	Alejandra Patiño